



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 19 SEP 2022

2022/03/041/573

VISTO: la gestión promovida por la empresa Puerta del Sur S.A., mediante la cual solicita autorización para importar, con exoneración de gravámenes, equipamiento contra incendio para el acondicionamiento y funcionamiento de los Aeropuertos Internacionales de Rivera, Salto, Carmelo, Melo y Paysandú;

RESULTANDO: I) que la Unidad de Control creada por el Anexo G, del Decreto N° 376/002, de 28 de setiembre de 2002, informó que los bienes a importar aplican al objeto de la concesión y que son adecuados a la actividad a desarrollar por los Aeropuertos Concesionados;

II) que el Ministerio de Economía y Finanzas, verificó el cumplimiento de los requerimientos legales establecidos por la normativa vigente;

CONSIDERANDO: que es necesario para el funcionamiento de las terminales aéreas citadas, la incorporación de los bienes que se detallan en las facturas agregadas en obrados;

ATENTO: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 15.637, de 28 de setiembre de 1984, en la Ley N° 16.906, de 7 de enero de 1998, y los Decretos N° 293/001, de 25 de julio de 2001, N° 376/002, de 28 de setiembre de 2002, N° 153/003, de 24 de abril de 2003, N° 192/003, de 20 de mayo de 2003, y N° 317/003, de 4 de agosto de 2003;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

RAI/A-DG

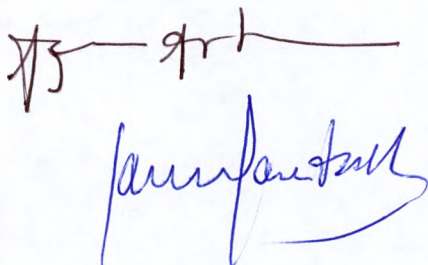
1º) Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A. a importar los bienes detallados en la lista N° 186, la que forma parte de la presente resolución, exonerados de todo recargo, Impuesto Aduanero Único a la Importación, Tasas Consulares, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de los bienes, por el monto imponible total de U\$S 201.392,92 (dólares estadounidenses doscientos un mil trescientos noventa y dos con 92/100).

2º) Dicho listado se considera parte integrante del Régimen de Gestión Integral y Plan Maestro de Inversiones, así como del Acuerdo de Ampliación

y Modificación del Contrato de Gestión, celebrado el 8 de noviembre de 2021, al que la empresa Puerta del Sur S.A. debe dar cumplimiento ante la Unidad de Control, de acuerdo a lo dispuesto en el Régimen de Gestión Integral, establecido en el Decreto N° 376/002, de 28 de setiembre de 2002.

3º) Declárase que deberá darse cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del proyecto y operaciones a las que se refiere el régimen de gestión integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco "General Cesáreo L. Berisso" y que son aplicables al Acuerdo de Ampliación y Modificación del Contrato de Gestión, celebrado el 8 de noviembre de 2021. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

4º) Comuníquese a la Dirección General Impositiva y a la Dirección Nacional de Aduanas y notifíquese. Cumplido, archívese.



LACALLE POU LUIS

www.kensafety.com

[illegible]

 GLENFIR S.A. www.kpnosafety.com		www.kpnosafety.com		
PROFORMA INVOICE				
CONSIGNEE / CLIENT: Puerta del Sur S.A. Ruta 101 Km 19.850 Canelones 14000 - RUC: 214737710015 CONSORCIO AEROPUERTO- AEROPUERTO PAYSANDU - SAP 16		PI No.: 20220504-04A DATE: 25/06/2022 ORIGINAL DATE: 5/4/2022 ACCOUNT # Z21380135 TERMS OF PAYMENT: 30 DAYS CURRENCY: USD		
BILL TO: Puerta del Sur S.A. Ruta 101 Km 19.850 Canelones 14000 - RUC: 214737710015 CONSORCIO AEROPUERTO- AEROPUERTO PAYSANDU - SAP 16				
		EXPORT BY: KPN SAFETY SOLUTIONS		
SHIPPING SEA/AIR	SEA		INCOTERM (2020):	
PORT OF LOADING:		FINAL	CIP-MVD	
		MONTEVIDEO,		
BRAND NAME:	DESCRIPTION OF GOODS:	DETAIL:		
BIOEX/KODE	ESPUMA AFF y POLVO PURPURA K	AEROPUERTO PAYSANDU - SAP 16		
REFERENCE		ORIGIN	P.U.	SUBTOTAL
AFFF 3%	ESPUMA BIOFILM 3% PREMIUM AFFF 3%	FRANCIA	USD 6.80	USD 3.060.00
PK	POLVO PURPURA K UL	MEX	USD 7.93	USD 3.563.50
	FLETE	LY	USD 1.260.00	USD 1.260.00
			TOTAL	USD 7.908.50
ORIGINAL OF COUNTRY :		MEX/FRA		
DELIVERY DATE		45 DAYS		
DELIVERY DATE		90-120 DAYS		
*AUTHORIZED BY:				
 Ivan Regueiro				

www.konsafety.com

PROFORMA INVOICE

CONSIGNEE / CLIENT:

RUC 214732790015

CONSORCIO AEROPUERTO-AEROPUERTO MELO - S.A.P. 1A

COT No: PI20270504-02A

DATE:	25/08/2022
ORIGINAL DATE:	5/4/2022
ACCOUNT #	221390135

TERMS OF PAYMENT:
30 DAYS
CURRENCY: USD

BILL TO:

RJC: 214737210019

CONSORCIO AEROPUERTO - AEROPUERTO MELO - SAP 18

EXPORT BY:
KPN SAFETY SOLUTIONS

[illegible]

ORIGINAL OF COUNTRY :	MX	MEX/FRA
DELIVERY DATE	EXW	45 DAYS
DELIVERY DATE	DAF	90-120 DAYS
AUTHORIZED BY:		

*AUTHORIZED BY



References

PUERTA DEL SUR S.A. PROYECTO SINAI

LISTA N° 186 de Bienes e Insumos
FACTURA EN Dolares, HOJA 1 DE 1

28/6/2022

hoja 1 de 1

Descripción del material	Proveedor	Documento	N°	Cantidad	Dolares unitario	CIF Total Dolares documento	Ubicación / uso del equipo
1 EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA mascaras de respaldo, respiradores con filtro, cilindro autonomía 45 minutos	Glentir SA	proforma		1	34.959.54	34.959.54	Aeropuerto Carmelo
2 EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA mascaras de respaldo, respiradores con filtro, cilindro autonomía 45 minutos	Glentir SA	proforma		1	48.324.44	48.324.44	Aeropuerto Rivera
3 EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA mascaras de respaldo, respiradores con filtro, cilindro autonomía 45 minutos	Glentir SA	proforma		1	48.489.44	48.489.44	Aeropuerto Salto

Total CIF USD 131.762,42

Descripción del material	Proveedor	Documento	N°	Cantidad	Dolares unitario	CIF Total Dolares documento	Ubicación / uso del equipo
1 Polvo químico PK-92	Glentir SA	proforma		450	6,80	3.060,00	Aeropuerto Carmelo
2 Espuma AFFF nivel C	Glentir SA	proforma		450	7,93	3.568,50	Aeropuerto Carmelo
3 Flete	Glentir SA	proforma		1	760,00	760,00	Aeropuerto Carmelo
4 ESPUMA BIOFILM 35 PREMIUM AFFF 3%	Glentir SA	proforma		2250	6,80	15.300,00	Aeropuerto Rivera
5 POLVO PURPURA K UL	Glentir SA	proforma		750	7,93	5.947,50	Aeropuerto Rivera
6 Flete	Glentir SA	proforma		1	1.700,00	1.700,00	Aeropuerto Rivera
7 ESPUMA BIOFILM 35 PREMIUM AFFF 3%	Glentir SA	proforma		2250	6,80	15.300,00	Aeropuerto Salto
8 POLVO PURPURA K UL	Glentir SA	proforma		750	7,93	5.947,50	Aeropuerto Salto
9 Flete	Glentir SA	proforma		1	1.600,00	1.600,00	Aeropuerto Salto
10 ESPUMA BIOFILM 35 PREMIUM AFFF 3%	Glentir SA	proforma		450	6,80	3.060,00	Aeropuerto Melo
11 POLVO PURPURA K UL	Glentir SA	proforma		450	7,93	3.568,50	Aeropuerto Melo
12 Flete	Glentir SA	proforma		1	1.600,00	1.600,00	Aeropuerto Melo
13 ESPUMA BIOFILM 35 PREMIUM AFFF 3%	Glentir SA	proforma		450	6,80	3.060,00	Aeropuerto Paysandu
14 POLVO PURPURA K UL	Glentir SA	proforma		450	7,93	3.568,50	Aeropuerto Paysandu
15 Flete	Glentir SA	proforma		1	1.600,00	1.600,00	Aeropuerto Paysandu

Total CIF USD 59.540,50

Total General CIF USD 201.392,92